



**ACTA DE CABILDO
ORDINARIA
14 DE ENERO DE 2026**

Acta

No.

50

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. EMILIO CAMACHO ALVARADO, HANIA GUADALUPE MARTÍNEZ MAGALLANES, HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, RUBY VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE ASISTENCIAS, Y CERO FALTAS, LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY MIÉRCOLES (14) CATORCE DE ENERO DEL AÑO DE (2026) DOS MIL VEINTISÉIS, SIENDO LAS (10:53) DIEZ DE LA MAÑANA CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 EN EL RECINTO DE CABILDO, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS NO. 15, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIA Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

IV.- ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.
- 6.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LOS REGIDORES EMILIO CAMACHO, HANIA GUADALUPE MARTÍNEZ MAGALLANES, HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, RUBY VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.
- 7.- COMPARECENCIA DE LA ENC. DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LA LIC. ALMA JUDITH DE LEÓN AYALA, QUIEN PRESENTARÁ LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025.
- 8.- COMPARECENCIA DEL ING. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO, DIR. DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN PRESENTARÁ EL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.
- 8.- COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUIEN PRESENTARÁ AL CABILDO SU INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.
- 9.- ASUNTOS GENERALES
 - PARTICIPACIÓN DE LA LIC. INDELIZA GUERRERO DURÁN, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DEL DIF Y LA LIC. JUANA MARQUEZ LUNA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

CAPITULO CUARTO



SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL: HABIENDO CONCLUIDO LOS PUNTOS 1, 2 Y 3, INICIAMOS CON EL PUNTO 4, POR LO TANTO SOLICITO A CABILDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, AL ESCUCHAR SU NOMBRE, MANIFESTAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA VERBAL, LA PALABRA APROBADO O NO SE APRUEBA.

SINDICO MUNICIPAL: AH, DISCULPE DON RAÚL, ANTES DE INICIAR SESIÓN ME GUSTARÍA DAR LECTURA A ALGO REFERENTE AL AL OFICIO QUE NOS ACABA DE ENTREGAR AHORITA EL SEÑOR PRESIDENTE Y YA ENSEGUIDA QUE SEA LA APROBACIÓN, ESTIMADOS Y ESTIMADOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ME PERMITO HACER EL USO DE LA VOZ PARA DENUNCIAR ANTE ESTE CABILDO LA PRESIÓN Y AMENAZAS QUE HE ESTADO RECIBIENDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN. INCLUSO LES DOY A CONOCER QUE MINUTOS ANTES DE INICIAR SESIÓN SE ME SE NOS HA ENTREGADO EL EL OFICIO MEDIANTE NÚMERO 339, EN EL CUAL DE MANERA ESCRITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRETENDE MENOSCABAR MIS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CARGO QUE ME FUE OTORGADO POR EL PUEBLO DE TEPECHITLÁN. DE MANERA AMENAZANTE INTENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CUARTAR LAS FACULTADES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA CONOCER Y RESOLVER UN ASUNTO DE COMPETENCIA LABORAL QUE SIRVE COMO MANDATO PARA LA SUSCRITA PARA PODER ACUDIR A DOS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN LABORAL. EL PRESIDENTE EH ASUME ASUMIRSE COMO MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DESCONOCIENDO TOTALMENTE EL MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE RIGE SU ACTUAL. SOLICITO DE SU APOYO COMO MUJER Y COMO REPRESENTANTE POPULAR, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEJE DE AMENAZARME Y DE MENOSCABAR MIS FUNCIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LA DE TODOS USTEDES. EH SEÑOR PRESIDENTE EH, USTED NO ES EL DUEÑO DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES DETERMINAN LAS ACCIONES DE GOBIERNO, SOMOS EL PUEBLO DE TEPECHITLÁN Y NO UN ABSOLUTO MI MISMO. DE SEGUIR AMENAZANDO CON SUS AMIGOS DE LA FISCALÍA, HARÉ PÚBLICO TODAS LAS ACCIONES QUE HE EMPRENDIDO EN MI CONTRA Y DE Y DE VARIOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE ESTADO, INCLUYENDO LA FISCALÍA. ESTAMOS ANTE UN HECHO DE VIOLENCIA DE DERECHOS HUMANOS MUY GRAVE Y LO HARÉ DE CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, POR LO CUAL ANTE NUEVAMENTE AHORITA MISMO LE SOLICITO QUE ME AGREGUE AL ORDEN DEL DÍA, QUE LO SOMETA A VOTACIÓN, PORQUE AHORA SÍ QUIEN TOMA LAS DECISIONES ES EL H. AYUNTAMIENTO NO USTED EN PARTICULAR.

PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE META A VOTACIÓN, QUE LICENCIA QUÉ?

SINDICO MUNICIPAL: SOMETA A VOTACIÓN MI PUNTO A TRATAR QUE SE LE PRESENTÓ EN FECHA 9 DE ENERO, EL CUAL SE LOS PRESENTÉ AQUÍ A TODOS. AL AL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTÁ RECIBIDO, SÍ, PERO YA LE LE CONTESTÉ FUNDAMENTADO IGUAL, CON COPIA PARA LA AUDITORÍA, CON COPIA PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EN ESTE CASO LA PRIMERA INSTANCIA, ORDEN INTERNA DE CONTROL, PEDÍ COPIA A LOS REGIDORES, EN EL CUAL, FUNDAMENTADO LEGALMENTE Y TODO, LE ESTOY DANDO CONTESTACIÓN. ¿POR QUÉ NO? POR QUÉ NO ESTÁ ANEXADO EH, EN LO QUE SOLICITÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, LA CUAL ESTE NO SE ESTÁ VIOLENTANDO ABSOLUTAMENTE NINGÚN DERECHO NI NADA SE LE ESTÁ CONTESTANDO LEGALMENTE, POR QUÉ NO SE AGREGA AL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES, EH SECRETARIO, LE PIDO POR FAVOR PROCEDA CON LA CON LA SESIÓN.

SECRETARIO DE GOBIERNO: PERFECTO, PRESIDENTE ADOLFO CORTÉS SANTILLÁN, CONTESTANDO: APROBADO; SÍNDICO MUNICIPAL, LICENCIADA ELSA LUNA ARELLANO, CONTESTANDO: NO APROBADO; CIUDADANO EMILIO CAMACHO ALVARADO, CONTESTANDO APROBADO; CIUDADANA HANIA GUADALUPE MARTÍNEZ MAGALLANES, CONTESTANDO: NO APROBADO; CIUDADANO HUGO, DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, CONTESTANDO: NO APROBADO; CIUDADANA RUBÍ VALDEZ LÓPEZ, CONTESTANDO APROBADO; CIUDADANA MANUELA ÁVILA VALLE, CONTESTANDO NO APROBADO, POR VARIAS SITUACIONES, PRIMERO, QUE ME MANDAN EL CITATORIO PARA ESTA REUNIÓN A DESTIEMPO, SEGUNDO, QUE EL MATERIAL NO VA COMPLETO Y NO ME GUSTA QUE APENAS ESTE MOMENTO NOS HAGAN INFORME EL POR QUÉ NO, POR ESO NO LO APRUEBO.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL: CON 3 VOTOS DE 1, 2, 3 A FAVOR, 3 A FAVOR Y 1, 2, 3, 4; 3 APROBADOS A NO APROBADOS

Emilio Camacho A



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA

a favor de la ex funcionaria pública, puesto que sus acciones no estarían siendo objetivas ni imparciales, y por tanto, no puede acudir ante el Centro de Conciliación Laboral, por lo que le solicito se excuse de conocer del asunto de la ex tesorera por estar usted directamente implicada en la carpeta de investigación en comento.

SEXTO: Le recuerdo respetuosamente, que al tener un conflicto de interés con los ex funcionarios públicos, pudiera tomar decisiones no apegadas a la legalidad, lo que implicaría, insisto una vez más, en que sus decisiones pudieran llevar al extremo de generar faltas administrativas graves y delitos en los que está llevando al propio Cabildo a cometer en perjuicio de la normatividad en la materia.

Sin otro particular, le reitero mi respeto.

ATENTAMENTE

Tepechitlán, Zacatecas a 13 de enero de 2026.



ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN
Presidente Municipal

- c.c.p.- FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Para su superior conocimiento.
- c.c.p.- LIC. RAÚL BRITO BERUMÉN.- Auditor Superior del Estado.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
- c.c.p.- CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- C. ISMAEL CORREA ROMERO.- Titular del Órgano Interno de Control.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- ARCHIVO.

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

UNIDOS LOGRAMOS MAS

Emilio Camacho A

¿GRACIAS EH? ES ES CUÁNTO PROCEDEMOS A A

SINDICO MUNICIPAL: NADA MÁS AQUÍ ANTES DE TERMINAR YO ESTOY REALIZANDO TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE DICHS TRABAJADORES NO CONLLEVEN A ALGO MÁS LO QUE VIENE SIENDO UNA DEMANDA LABORAL Y A FUTURO, PUES VA A GENERAR MÁS GASTO Y MÁS CONFLICTO Y MÁS DAÑO AL AL ERARIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, ENTONCES SI ESTO SE HACE EN TIEMPO Y FORMA SE LES VA A PAGAR LO QUE LE CORRESPONDE EN BASE A LA LEY SE VA A HACER UN CONVENIO, TODO SERÍA MUCHO MEJOR PARA AMBAS PARTES.

EL PRESIDENTE PROCEDE A CLAUSURAR LA REUNIÓN NO. 50, DE CARÁCTER ORDINARIO, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, AL NO APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS (11:08) ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA (14) CATORCE DE ENERO DEL AÑO (2026) DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE. -



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLAN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA

SEGUNDO: Le recuerdo respetuosamente que a pesar de no estar Usted conforme con la determinación tomada por el suscrito en relación a rescindir la relación laboral con los ex funcionarios públicos, no es usted ni el Cabildo la autoridad facultada para tomar decisiones de reinstalación, por lo que lo único que en todo caso pudiera aprobar el Ayuntamiento, serían los términos de la separación laboral y el correspondiente pago del finiquito en el caso del C. José Dolores Salas González.

Y para el caso de la C. Miriam Serrano Robles, la liquidación proporcional al cargo que venía desempeñando como personal de confianza y su posible reinstalación como personal de base, para regularizar su situación jurídica como trabajadora de la presidencia municipal.

TERCERO: Su deber como Síndico Municipal, es el de actuar bajo las premisas de legalidad, objetividad, certeza jurídica e imparcialidad. En ese entendido, me permito recordarle que anteriormente, cuando despidieron a la anterior Secretaria de Gobierno Municipal, nunca se preocupó en su momento de que el Ayuntamiento le aprobará los términos en que sería acordada la conciliación laboral con la Lic. Adriana, lo cual implica que en el caso en concreto, su actuación no se encuentra apegada a los criterios que ha venido manejando, por lo que debo suponer que antes que realizar acciones alejadas de la imparcialidad, se está dejando llevar por la relación personal que tiene con los ex funcionarios, lo que podría demeritar en perjuicio del Ayuntamiento. En ese tenor, me permito solicitarle que respete las decisiones que como Titular de la Administración Pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, he tomado, así como en su momento, respeté la decisión de ustedes de remover a la anterior Secretaria de Gobierno Municipal.

CUARTO: Le recuerdo con el debido respeto que me merece, que existen carpetas de investigación ante la Unidad Especializada de Investigación de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, misma en la que Usted y otros integrantes del Cabildo, reúnen la CALIDAD DE INVESTIGADOS por hechos presuntamente constitutivos de DELITOS, por lo que en la materia, se encuentra tanto Usted como la mayoría de los integrantes del Cabildo impedidos legalmente para conocer y resolver los asuntos de conciliación laboral y/o cualquier otro asunto en materia administrativa con los CC. Miriam Serrano Robles y José Dolores Salas González, ya que los ex funcionarios públicos también se encuentran en CALIDAD DE INVESTIGADOS en diversas carpetas de investigación.

QUINTO: Reiterando lo anterior, le recuerdo además, que al igual que la ex funcionaria pública en comentario, usted también tiene una carpeta de investigación por los mismos delitos que la ex tesorera, por lo que se encontraría impedida legalmente a tomar partido

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.



Emilio Camacho A



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLAN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.
SECCIÓN	PRESIDENCIA
NUMERO DE OFICIO	339
EXPEDIENTE	ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Contestación a oficio

**LIC. ELSA LUNA ARELLANO,
SÍNDICA MUNICIPAL,
PRESENTE:**

AUSE

El que suscribe, Ing. Adolfo Cortez Santillán, en mi calidad de Titular de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zacatecas por medio de la presente y con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo segundo, 29, párrafo primero, 118, párrafo primero, base II, párrafo cuarto, 119, párrafo primero, fracción I, 122 y 128, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 6, 38, 57, 60, párrafo primero, fracciones I, inciso c), II inciso a), 69, 71, 72, 75, 76, 77, 80, párrafo primero, fracciones III, IV, V, y XXIII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y en atención a su solicitud de incluir en el orden del día de la sesión de cabildo a celebrarse el día 14 de enero, en atención a su oficio número 15/2026 mediante el cual solicita incluir en el orden del día lo 2 puntos, relativos al análisis, discusión y en su caso aprobación de los Convenios de Conciliación (sic), que celebra el H. Ayuntamiento de Tepechitlán a través de Usted en su calidad de Síndico Municipal, con los CC. Miriam Serrano Robles y José Dolores Salas González, me permito informarle y recordarle con el debido respeto que me merece, lo siguiente:

PRIMERO: De conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se establece que el Presidente Municipal deberá convocar a las sesiones cumpliendo los requisitos y formalidades que estipula la Ley, además, que al citatorio se deberá acompañar la documentación necesaria para resolver los asuntos a tratar. En este caso, debo recordarle que en virtud a que no me hizo llegar los convenios de conciliación que pretenden aprobar en la sesión mencionada para hacérselos llegar a los Integrantes del Cabildo, no serán incluidos en el orden del día correspondiente.

*Recibi
14/Ene/26
10:41a.m.*
[Signature]

Recibi 14-01-26
[Signature]

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0875
Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.

*Recibi
1-1-26
Manuela Avila U.*

*Emilio Camacho A
14/01/26*

*Recibi 14/Ene/26
Hugo Daniel Delatorre J*

*Recibi 14-01-26
Rubén Saldaña J.*

Emilio Camacho A

[Signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE APRUEBA,

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL: POR LO TANTO EL ORDEN DEL DÍA NO SE APRUEBA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE APRUEBA, OKAY, DEBIDO A QUE NO SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA ESTE, TODOS ME VOY A PERMITIR ESTE PARA QUE QUEDE TAMBIÉN, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICO ESTE, ANTES DE CERRAR LA SESIÓN. ESTE. LEERLES EH EL OFICIO QUE LE ESTOY DANDO ENTREGA A CADA UNO DE USTEDES, QUE DICE LA SIGUIENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA, ESTE OFICIO ES EN CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN QUE ME HIZO LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA ANEXAR EN EL ORDEN DEL DÍA DOS PUNTOS A TRATAR SOBRE EL TEMA DE LA CIUDADANA MIRIAM Y EL CIUDADANO LOLO SALAS, QUE FUNGÍAN COMO TESORERA Y COMO SECRETARIO DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE, Y AQUÍ ESTÁ FUNDAMENTADO EL POR QUÉ DOY CONTESTACIÓN A Y POR QUÉ NO SE ANEXAN ESOS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA. EL SA LUNA ARELLANO ARELLANO, EH, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE CON ESTE OFICIO CON COPIA PARA ORDEN INTERNO DE CONTROL, AUDITORÍA, FISCALÍA Y REGIDORES RESPECTIVOS. EL QUE SUSCRIBE EH RESPONDIENDO ESTE OFICIO LA LICENCIADA ELSA INGENIERO ADOLFO CORTÉS SANTILLÁN... (CONTINÚA TEXTO EN OFICIO ANEXO)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX